NIT. 800098199-1

FR-GEBIS-62
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

RECONOCIMIENTO Y PAGO

T.R.D 150.11.7

Señores secretaria de Hacienda, sírvase elaborar la Orden de Pago de la cuenta que se anexa, la cual cumple con todos los requisitos y contiene los siguientes documentos relacionados, soporte para su trámite de pago:

CONTRATO Nº. 239 de 2025

Contrato No. 239 de 2025

UNICO PAGO

BENEFICIARIO: **ADRIANA MARIA VERA MONROY** **C.C / NIT** C.C.N°52.073.664 Espinal Tolima

VALOR: $5.000.000.oo

No.	CONCEPTO	SI	NO
1	Reconocimiento de pago	X	
2	Informe del Contratista	X	
3	Informe del Supervisor	X	
4	Certificación del Supervisor	X	
5	Documento equivalente a Factura	X	
6	Certificación pago de seguridad social (que incluya: salud, pensión y riesgos)	X	
7	Certificación Bancaria	X	
8	Acta de Terminación	X	

Dado en Restrepo a los 16 DIC 2025

Cordialmente,

OFICINA DE CONTRATACIÓN
16 DIC 2025
REVISADO

DANI FERNEY LINARES OSPINA
Alcalde Municipal

Proyectó: Gedman Myriam Rojas Villalba
Auxiliar Administrativo

Revisó: Andrea del Pilar Aguirre Ramos
Secretaria Social

Myriam Rojas Villalba
Contratista C.P. 7119 Rdo # 1217

ALCALDÍA DE RESTREPO META
OFICINA DE CONTRATACIÓN
12 DIC 2025
RECIBE: _____ HORA: 17:24

ALCALDÍA DE RESTREPO META

INFORME SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES

FR-GEBIS-63
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

T.R.D 150.11.7

Restrepo Meta, 11 de diciembre de 2025

INFORME SUPERVISION DE ACTIVIDADES

Ref.: CONTRATO NO. 239-12 DE NOVIEMBRE DE 2025

PERIODO DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2025

1.OBJETIVO: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Restrepo Meta acerca del desarrollo de este verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No	**239 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2025**		
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:	**ADRIANA MARIA VERA MONROY** **C.C.NO.** 52.073.664 ESPINAL TOLIMA		
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA SECRETARIA SOCIAL, PARA LA PROMOCION, RECONOCIMIENTO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENCIA Y JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO META".**		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	**CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) MONEDA CORRIENTE**		
PLAZO DE EJECUCION:	UN (01) MES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.		
FECHA DE INICIO:	13 DE NOVIEMBRE DE 2025		
MODIFICACIONES:			
FECHA DE TERMINACION:	12 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA REAL DE TERMINACION	12 DE DICIEMBRE DE 2025		

3. DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta que se me designó como SUPERVISORA del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al PERIODO UNICO, Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del 100%.

ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO DEL13 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE

2025.

1.Elaborar documentos en los que se refleje la articulación de la planeación de las entidades públicas (Instituciones educativas) en la atención a la primera infancia, infancia y adolescencia.

La contratista cumplió con elaborar documentos formales que permiten evidenciar la articulación entre la Secretaría Social del Municipio de Restrepo y las diferentes instituciones educativas rurales que conforman el Centro Educativo Rural (CER).
Esta articulación la orientó a garantizar acciones pedagógicas dirigidas a niños, niñas, adolescentes, padres de familia y docentes, enfocadas en:

- Promoción de Derechos Humanos
- Fomento del respeto y la convivencia
- Construcción de Proyecto de Vida
- Fortalecimiento de capacidades familiares y escolares

La articulación institucional es clave en el marco de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, ya que posibilita intervenciones coordinadas, con pertinencia territorial y enfoque diferencial.



generaron solicitudes formales de autorización dirigidas a rectorías y coordinaciones de distintas sedes educativas rurales. Estas comunicaciones permitieron:

- Informar la naturaleza pedagógica de las actividades.
- Articular agendas, horarios y espacios físicos.
- Introducir el enfoque metodológico.
- Establecer responsabilidades institucionales compartidas.

- Garantizar la participación de estudiantes, docentes y familias.

2.1. Solicitudes dirigidas a la Sede Educativa Caney Alto

En los documentos enviados a las docentes Paola Andrea Hernández Hoyos (págs. 1 a 3 del anexo) se evidencia:

- Programación del Conversatorio Grupal para actores institucionales, niñez, adolescencia, padres y docentes.
- Descripción de objetivos formativos centrados en la promoción del conocimiento de los Derechos Humanos.
- Actividad específica "Construyendo el respeto a través de los Derechos Humanos" orientada a estudiantes desde 3.er grado hasta 9.º con tiempos diferenciados.
- Inclusión de la actividad pedagógica de cierre "El Árbol del Respeto", donde los estudiantes construyen compromisos simbólicos sobre la convivencia.

Estas comunicaciones demuestran una articulación directa entre la planeación pedagógica escolar y la estrategia municipal de educación en derechos.

2.2. Solicitud dirigida a la Sede Educativa Vega Grande

El documento enviado a la docente Yury Yineth Rodríguez Báez (pág. 4 del archivo) mantiene el mismo enfoque pedagógico–institucional, destacando:

- La orientación hacia el fortalecimiento del reconocimiento y valoración de los Derechos Humanos.
- La adaptación de la actividad al contexto rural y a las características de los estudiantes.
- El compromiso institucional de apoyar actividades formativas que favorezcan la convivencia escolar.

Este documento evidencia cómo la planeación educativa del CER incluye espacios de formación ciudadana articulados con actores externos especializados.

2.3. Solicitud a la Sede Educativa Villa Reina

En el documento dirigido a Blanca Gladys Vargas Moreno (pág. 5 del archivo) se reitera la importancia de:

- Involucrar a docentes en la estrategia formativa.
- Promover espacios intergeneracionales para el fortalecimiento comunitario.
- Trabajar de manera conjunta la construcción del Proyecto de Vida.

Se resalta aquí la inclusión de padres de familia, aspecto clave en la atención integral de infancia y adolescencia.

3. Alineación con la planeación institucional de las escuelas

Los documentos elaborados responden a las necesidades específicas de cada sede educativa y se articulan con sus procesos misionales:

3.1. Enfoque pedagógico por ciclos

Las comunicaciones establecen tiempos diferenciados según los grados los cuales fueron concertados con la docente:

- 3.°, 4.° y 5.°
- 6.°
- 7.°, 8.° y 9.°

Esto armoniza con la estructura pedagógica de las instituciones y permite una atención ajustada a la edad y desarrollo psicosocial.

3.2. Aporte a la convivencia escolar

Las instituciones, en su planeación anual, incluyen estrategias para mejorar:

- La convivencia
- La comunicación
- Los valores ciudadanos

Las actividades propuestas desde la Secretaría Social responden directamente a estas metas, fortaleciendo la acción educativa desde un enfoque de Derechos Humanos.

3.3. Integración de familias y comunidad educativa

En todas las comunicaciones se enfatiza la importancia del rol de los padres y de los actores institucionales. Esto va en línea con las directrices nacionales de atención integral en las etapas de desarrollo.

4. Resultados de la articulación institucional

1. Aprobación formal de las actividades por parte de las instituciones educativas.
2. Disponibilidad de espacios, horarios y personal docente, facilitada gracias a la planificación conjunta.
3. Participación amplia de estudiantes, docentes y padres de familia.
4. Inclusión de las actividades en la agenda escolar como acciones de convivencia y formación ciudadana.
5. Reconocimiento del Proyecto de Vida y los Derechos Humanos como ejes pedagógicos transversales.

5. Conclusión

Los documentos elaborados cumplen plenamente la Actividad N.º 1 del contrato, ya que reflejan la articulación entre la planeación institucional de las escuelas rurales del municipio y la estrategia municipal para la atención de la primera infancia, infancia y adolescencia.

Esta articulación permitió implementar actividades formativas pertinentes, oportunas y alineadas con las metas educativas territoriales.





2.Coordinar acciones con actores instituciones, docentes, padres de familia, y comunidad en general del área rural sobre la importancia de la política pública de primera infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud. Como alcance de estas actividades realizará dos capacitaciones que permitan a los actores conocer la importancia del reconocimiento, respeto y ejercicio activo de los derechos fundamentales de los niños y niñas.

L Contratista llevó a cabo acciones de articulación institucional y dos capacitaciones dirigidas a **padres de familia, comunidad educativa, docentes y estudiantes** de las sedes rurales del Municipio de Restrepo–Meta, con el propósito de fortalecer el conocimiento, reconocimiento y ejercicio activo de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, conforme a la Política Pública de Infancia, Adolescencia y Juventud.

Estas actividades se desarrollaron en coordinación directa con las instituciones educativas rurales y sus orientadores, lo cual permitió la apropiación comunitaria del enfoque de derechos y la sensibilización frente a su importancia para el bienestar integral de la niñez rural.

2. Objetivos de la actividad

Objetivo General

Coordinar acciones con actores institucionales y comunitarios para la promoción de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud en el municipio de Restrepo.

Objetivos específicos

- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de los derechos fundamentales.
- Promover el respeto, reconocimiento y ejercicio activo de los derechos de niños y niñas.
- Fortalecer la corresponsabilidad entre instituciones, familia y comunidad.
- Desarrollar dos capacitaciones rurales con enfoque participativo y pedagógico.

3. Acciones de coordinación interinstitucional

Previo a la realización de las capacitaciones, se efectuaron las siguientes gestiones:

- **Comunicación formal con rectorías y coordinadores de sedes educativas rurales** (Caney Alto, Villa Reina) para solicitar autorización, definir fecha, lugar y logística.
- Concertación de horarios mediante documentos oficiales previamente revisados en las sedes.
- Coordinación de espacios físicos adecuados para la participación de familias y docentes.
- Articulación con orientadores escolares presentes en territorio.
- Convocatoria comunitaria realizada por las sedes educativas.

Estas acciones garantizaron la participación amplia y representativa de la comunidad educativa.

4. Desarrollo de las dos capacitaciones

Las capacitaciones tuvieron un mismo eje temático, adaptado según la composición del grupo y características de cada sede.

4.1. Capacitación 1 – Sede Villa Reina

Fecha: 9 de diciembre de 2025
Lugar: Institución Educativa Villa Reina
Tema: *Reconocimiento del respeto y ejercicio activo de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes*
Participantes: 18 asistentes registrados (padres, madres, abuelos, estudiantes)
Contenido trabajado

- Introducción a la Política Pública de Infancia y Adolescencia.
- Derechos Fundamentales: identidad, protección, participación, educación y buen trato.
- Importancia del respeto como principio rector de convivencia.
- Deberes de las familias e instituciones.
- Actividad vivencial: casos cotidianos rurales y resolución desde los derechos.

- Cierre reflexivo: "Acciones que puedo implementar desde mi hogar".

4.2. Capacitación 2 – Sede Caney Alto

Fecha: 9 de diciembre de 2025

Lugar: Institución Educativa Caney Alto

Tema: *Reconocimiento del respeto y ejercicio activo de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes*
Participantes: 27 asistentes.
Contenido trabajado

- Derechos fundamentales desde un enfoque rural y comunitario.
- Corresponsabilidad: familia – escuela – comunidad.
- Significados culturales del respeto y su relación con el desarrollo infantil.
- Ejercicios prácticos:
 - "Mi aporte al derecho al buen trato".
 - "Acciones para garantizar el derecho a la participación".
- Conversatorio sobre situaciones reales vividas por las familias.

5. Metodología aplicada

Las capacitaciones se desarrollaron mediante:

- Conversatorio participativo.
- Dinámicas lúdicas de reflexión.
- Análisis de casos reales del contexto rural.
- Actividades escritas y simbólicas.
- Socialización colectiva y compromisos individuales.

Este enfoque permitió una apropiación más profunda del sentido de los derechos y del rol de cada actor en su protección.

6. Resultados obtenidos

6.1. Participación significativa

- Más de 45 asistentes entre padres, madres, cuidadores, estudiantes y docentes.
- Presencia activa de líderes comunitarios y abuelos, fundamentales en el tejido social rural.

6.2. Comprensión fortalecida sobre los Derechos de la Niñez

Los asistentes demostraron comprensión clara sobre:

- El respeto como derecho y valor.
- La importancia del buen trato en el desarrollo.
- La responsabilidad familiar e institucional en la protección de derechos.

6.3. Compromisos comunitarios

Los participantes expresaron compromisos concretos, entre ellos:

- Mejorar la comunicación en el hogar.
- Evitar prácticas de violencia normalizadas.
- Reportar situaciones de vulneración a la escuela o entidades competentes.
- Promover el diálogo con los niños y adolescentes.

6.4. Articulación efectiva

Las instituciones educativas apoyaron la logística, certificaron el desarrollo y acompañaron la convocatoria, cumpliendo con los principios de corresponsabilidad.

6.5. Actividad complementaria: Entrega de tarjetas pedagógicas para el periodo de vacaciones

Como parte del fortalecimiento de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud, y reconociendo la importancia del vínculo afectivo entre familias y niños, se desarrolló una actividad complementaria orientada a fomentar el acompañamiento parental durante el periodo de vacaciones escolares.

Durante las capacitaciones realizadas en las sedes rurales, se entregaron a padres, madres, cuidadores y estudiantes tarjetas pedagógicas impresas, diseñadas para promover el tiempo de calidad, el buen trato, la comunicación afectiva y el ejercicio activo de los derechos fundamentales.

Estas tarjetas, incluidas en el material didáctico entregado, presentan actividades sencillas y significativas tales como:

- Leer un cuento juntos
- Compartir 30 minutos sin celular para conversar
- Realizar una actividad conjunta por una hora: jugar, dibujar, cocinar, etc.
- "Carta comodín" para que el niño elija la actividad que desea compartir con su familia
- Preparar una receta juntos

Objetivos de esta estrategia:

- Reforzar el derecho al amor, la recreación, la participación y el buen trato, promoviendo relaciones familiares sanas,
- Sensibilizar a las familias sobre la importancia de ofrecer espacios seguros y afectivos durante el receso escolar.
- Prevenir riesgos psicosociales al fortalecer la presencia emocional de los cuidadores.
- Acompañar la formación de hábitos positivos que continúan el trabajo realizado en las sedes educativas.

Metodología de entrega

Al finalizar cada capacitación, se realizó una breve orientación sobre el uso de las tarjetas, se invitó a las familias a utilizarlas en vacaciones como herramienta de fortalecimiento emocional y de respeto por los derechos de sus hijos.

Impacto observado

- Alta receptividad por parte de padres y cuidadores, quienes manifestaron sentirse valorados por recibir herramientas prácticas.
- Los estudiantes expresaron entusiasmo por compartir momentos de calidad con sus familias.
- Las instituciones educativas resaltaron la pertinencia de esta estrategia para promover la convivencia familiar durante el periodo no escolar.
- **7. Conclusiones**

1. Las dos capacitaciones cumplieron plenamente el alcance de la Actividad N.º 2.
2. Se logró la participación de actores institucionales, docentes y familias rurales.
3. Se fortaleció el conocimiento y ejercicio activo de los derechos fundamentales de la niñez.
4. La comunidad rural mostró receptividad, apertura y compromiso.

Las acciones desarrolladas aportan al cumplimiento de la Política Pública de Infancia, Adolescencia y Juventud en Restrepo





3.Articular un conversatorio/trabajo grupal lúdico con análisis de casos, actores institucionales, padres de familia, niñas, niños y adolescentes del Centro educativo Rural promoviendo el conocimiento de los derechos, con énfasis en la participación y contracción de proyectos de vida.

La contratista cumplió con la Capacitación para Docentes: "Cómo Enseñar la Construcción del Proyecto de Vida"

Municipio: Restrepo – Meta

Lugar de realización: Institución Educativa Rural sede Caney Alto

Fecha : 19 de noviembre de 2025

En el marco del desarrollo del contrato orientado al fortalecimiento de la Política Pública de Infancia, Adolescencia y Juventud, se llevó a cabo una capacitación especializada dirigida a los docentes del Centro Educativo Rural del municipio de Restrepo, cuyo propósito principal fue brindar herramientas pedagógicas para orientar a los estudiantes en la formulación de su Proyecto de Vida, desde un enfoque humanista, participativo y de desarrollo integral.

Esta actividad se fundamentó en la metodología **"GPS: Transitando mi Camino"**, una guía pedagógica diseñada para acompañar procesos de autoconocimiento, planificación, definición de metas y proyección vocacional de manera estructurada en cinco estaciones.

Objetivos de la actividad

Objetivo general:

Fortalecer las capacidades docentes para acompañar a niños, niñas y adolescentes en la construcción de su Proyecto de Vida, promoviendo procesos reflexivos que articulen identidad, sentido, metas y vocación.

Objetivos específicos:

- Proporcionar a los docentes herramientas pedagógicas basadas en las 5 estaciones del Proyecto de Vida: Perfeccionar, Planear, Descubrir, Definir y Proyectar.
- Orientar a los docentes en el uso de la guía didáctica GPS para aplicarla en el aula.
- Sensibilizar sobre la importancia del Proyecto de Vida en la prevención de riesgos psicosociales.

- Promover prácticas pedagógicas centradas en el respeto, la escucha activa y el desarrollo emocional.

Desarrollo de la jornada

La sesión se llevó a cabo en modalidad presencial, en una de las aulas del Centro Educativo Rural sede Caney Alto. Los docentes participaron activamente en reflexiones, ejercicios y análisis pedagógicos.

3.1 Metodología aplicada

La capacitación se desarrolló bajo una metodología participativa, vivencial y reflexiva, estructurada así:

1. Apertura y contextualización

- Presentación de la Política Pública de Juventud y la importancia del Proyecto de Vida en el ámbito educativo.
- Conversación inicial: *¿qué significa para mí orientar un Proyecto de Vida?*

2. Presentación de la Guía "GPS Transitando mi Camino"

Se explicó detalladamente cada estación del proceso (según las páginas 1–19 de la guía):

- **Estación 1: Perfeccionar** – Reconociendo amores, identidad, virtudes y carencias.
- **Estación 2: Planear** – Qué quiero ser, hacer y tener; priorización de la felicidad.
- **Estación 3: Descubrir** – Proyección futura desde diversas dimensiones.
- **Estación 4: Definir** – Construcción de metas y objetivos.
- **Estación 5: Proyectar** – Vocación, principios, hábitos y aportes a la sociedad

Revisión de la Guía Docente "Cómo enseñar un Proyecto de Vida"

Los docentes conocieron herramientas prácticas incluidas en la guía pedagógica:

- Mapas mentales
- Línea de tiempo personal
- Diario reflexivo
- Conversaciones guiadas
- Ejercicios de valores y virtudes

Desarrollo de ejercicios prácticos

Los docentes realizaron algunos apartados de la guía para vivenciar la metodología:

- Identidad y autoconocimiento
- Cuadro de virtudes y carencias
- Primera definición de meta por dimensión (personal, familiar, laboral, social, afectiva, financiera)

Socialización y cierre

- Puesta en común sobre retos, experiencias y formas de aplicación con los estudiantes.
- Presentación de estrategias para adaptar la guía según niveles escolares (primaria, básica secundaria, bachillerato).



Resultados de la jornada

- Se capacitó a un grupo de docentes de diferentes sedes del CER Restrepo.
- Los participantes conocieron una metodología clara, estructurada y replicable.
- Se fortalecieron habilidades docentes en:
 - acompañamiento emocional,

- lectura de necesidades estudiantiles,
- comunicación asertiva,
- proyección de metas y orientación vocacional.

- Se generó un compromiso docente para implementar la guía en los primeros meses del siguiente año escolar.
- Hubo alta receptividad, disposición y participación.

Conclusiones

1. La jornada permitió fortalecer significativamente la capacidad docente en el acompañamiento formativo de los estudiantes.
2. La guía GPS se consolidó como una herramienta pedagógica central para el trabajo institucional del CER en materia de Proyecto de Vida.
3. Se evidenció la necesidad de continuar procesos de formación docente relacionados con salud mental, convivencia y orientación escolar.
4. La actividad cumple plenamente con los objetivos del contrato y aporta insumos valiosos a la Política Pública de Juventud del municipio.

7. Recomendaciones

- Realizar seguimiento mensual a los docentes en la implementación de la guía.
- Integrar el Proyecto de Vida en los Planes de Aula del 2026.
- Repetir la capacitación en otras sedes rurales que no asistieron.
- Continuar fortaleciendo la red de apoyo entre docentes para compartir experiencias.

VER ANEXOS:

- **GPS TRANSITANDO MI CAMINO**
- **DIAPOSITIVAS**
- **FORMATO DE ASISTENCIA DOCENTES**
- **FORMATO DE ASISTENCIA NIÑOS**
- **PENDÓN**

Capacitación para niños niñas y adolescentes: "Las Huellas del Respeto: Participación, Derechos y Proyecto de Vida"

Lugar de realización: Institución Educativa Rural sede Caney Alto Noviembre 18 y 19

INFORME SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES

Sede Vega Grande noviembre

1. Descripción General

En cumplimiento del Contrato 239 de 2025, se desarrolló una jornada integral de trabajo grupal, conversatorio y actividad lúdica denominada **"Las Huellas del Respeto"**, realizada en diferentes sedes del Centro Educativo Rural de Restrepo–Meta. Esta acción formó parte del proceso de promoción de Derechos Humanos de la niñez y adolescencia, articulada con la construcción del Proyecto de Vida y la participación significativa en el entorno escolar.

Las actividades se soportan en la **presentación institucional Construyendo el Respeto a través de los Derechos Humanos**, donde se explican los derechos fundamentales y el mensaje central de que *todos los niños tienen derecho al respeto, la protección, la educación, el buen trato y la participación.*
Así mismo, la participación está respaldada por los **listados de asistencia de estudiantes, docentes, padres y cuidadores**, que evidencian la presencia activa de la comunidad en las jornadas realizadas en sedes como **Vega Grande, Villa Reina, Caño Alto y Guacavía**, con grupos desde transición hasta grado noveno.

2. Objetivos de la Actividad

Objetivo general

Promover el respeto, la participación y el ejercicio activo de los Derechos Humanos, utilizando metodologías lúdicas y participativas que fortalezcan la construcción del Proyecto de Vida en niñas, niños y adolescentes del CER.

Objetivos específicos

- Facilitar la interacción entre actores institucionales, docentes, familias y estudiantes.
- Promover el análisis de casos reales que permitan reflexionar sobre situaciones de vulneración de derechos.
- Desarrollar una actividad artística colectiva como símbolo del respeto y la corresponsabilidad.
- Fomentar la participación estudiantil como base del Proyecto de Vida.

3. Desarrollo Metodológico

La actividad se estructuró en tres componentes articulados:

A. Conversatorio con enfoque participativo

- Se expusieron los Derechos Fundamentales de la niñez utilizando diapositivas de la presentación institucional (Derecho a la identidad, protección, buen trato, juego, educación, participación, expresión y no explotación).
 Los estudiantes compartieron situaciones de su vida diaria relacionadas con el respeto, convivencia y decisiones personales.
- Padres y docentes reflexionaron sobre su rol protector y su influencia en el Proyecto de Vida de los niños.

B. Análisis de casos

Los grupos discutieron casos cotidianos como:

- Conflictos en el aula.
- Falta de participación en decisiones escolares.
- Situaciones de burla o discriminación.
- Derechos no reconocidos o vulnerados.

Cada caso permitió identificar:

- Qué derecho está en juego.
- Qué alternativas de solución se pueden aplicar.
- Cómo la participación y el respeto influyen en el Proyecto de Vida.

C. Actividad lúdica "Las Huellas del Respeto"

Los estudiantes participaron en la construcción de un gran símbolo artístico:
una mano gigante / árbol del respeto, sobre el cual dejaron sus huellas de colores, representando:

- La identidad de cada estudiante.
- Su compromiso con el respeto.
- La unión entre compañeros, grados y sedes.
- Las huellas que dejan en su vida y en la de los demás.

Las fotos evidencian:

- Niños y niñas pintando sus manos, riendo, colaborando y construyendo colectivamente.
- La obra final expuesta en murales y paredes de las sedes educativas.
- Participación desde estudiantes pequeños hasta adolescentes.



4. Evidencias de Participación

La actividad contó con alta participación en todas las sedes:

- Listado de asistencia con padres, abuelos y cuidadores en Villa Reina y Caño Alto.
- Registros de niñas, niños y adolescentes desde los 6 hasta los 17 años, según los listados de asistencia.
- Presencia de docentes, orientadores y actores institucionales del CER

5. Resultados Observados

✓ Participación activa y entusiasta de estudiantes en todas las edades.
✓ Mayor comprensión del respeto como derecho y práctica diaria.
✓ Fortalecimiento del sentido de pertenencia escolar y del trabajo cooperativo.
✓ Expresión emocional y reflexiva a través del arte.
✓ Padres y docentes comprometidos con fortalecer el buen trato.
✓ Niños y adolescentes identificaron metas y sueños vinculados a su Proyecto de Vida.
✓ La obra artística queda como un símbolo institucional permanente del respeto.

6. Impacto Pedagógico

- La actividad permitió visualizar la voz de los niños y adolescentes, escucharlos, y reconocer sus necesidades.
- Generó espacios seguros donde pudieron expresarse libremente, base esencial para cualquier Proyecto de Vida.
- Unificó a diferentes actores educativos en torno a un objetivo común: garantizar los derechos de la niñez.
- Integró teoría, reflexión y creación artística, lo que facilitó un aprendizaje significativo.

7. Conclusiones

1. La actividad cumplió plenamente el objetivo de articular actores institucionales, familias y estudiantes en torno a los Derechos Humanos.
2. Se promovió la participación como principio activo del Proyecto de Vida.
3. El trabajo artístico "Las Huellas del Respeto" se consolidó como una herramienta pedagógica poderosa para generar reflexión y cohesión.

Las listas de asistencia, fotografías y materiales institucionales evidencian la correcta ejecución de la actividad

4.Articular acciones que conlleven a la consolidación de información de la atención a la infancia, adolescencia y juventudes, para la respectiva rendición de cuentas del Municipio.

1. Introducción

La contratista en cumplimiento de los lineamientos establecidos para la rendición de cuentas del municipio, consolidó la información correspondiente a los procesos de atención, formación y acompañamiento desarrollados con niñas, niños, adolescentes, jóvenes, gestantes y adultos de la comunidad educativa del área rural. Esta consolidación permite identificar el alcance de las acciones, el impacto en la población y las tendencias de participación, facilitando la toma de decisiones para el fortalecimiento de las estrategias dirigidas a garantizar los derechos y el bienestar integral de las

familias rurales.

2. Consolidación estadística de la atención realizada

Con base en la información registrada durante la ejecución del proceso, se presenta el siguiente consolidado:

2.1. Cantidad total de talleres o socializaciones realizadas

10 actividades desarrolladas en diferentes sedes educativas del Centro Educativo Rural del municipio.

2.2. Participación por grupos poblacionales

Grupo poblacional atendido	Cantidad
Niños y niñas (6–17 años)	135
Jóvenes (18–28 años)	2
Gestantes	4
Adultos (docentes, cuidadores, padres de familia)	69

3. Análisis de la información

3.1. Alcance de la intervención

Las actividades permitieron impactar principalmente a la población infantil y adolescente, representando el grupo con mayor participación (135 menores), lo cual corresponde al objetivo central de fortalecer capacidades, promover el ejercicio activo de derechos y consolidar herramientas socioemocionales y educativas.

3.2. Participación de adultos y cuidadores

La asistencia de **69 adultos** evidencia un adecuado nivel de corresponsabilidad entre escuela, familia y comunidad; actores clave en el enfoque de protección integral definido por el ICBF y la Política Pública de Infancia y Adolescencia.

3.3. Inclusión de población prioritaria

La participación de **gestantes (4)** y **jóvenes (2)** permite ampliar el enfoque intergeneracional y garantizar que las acciones de acompañamiento también incluyan etapas del ciclo vital relacionadas

con la crianza temprana y la transición hacia la vida adulta.

4. Interpretación general

El consolidada evidencia que las acciones implementadas cumplen con los criterios de atención integral establecidos por la Política Pública de Infancia, Adolescencia y Juventud, especialmente en lo relacionado con:

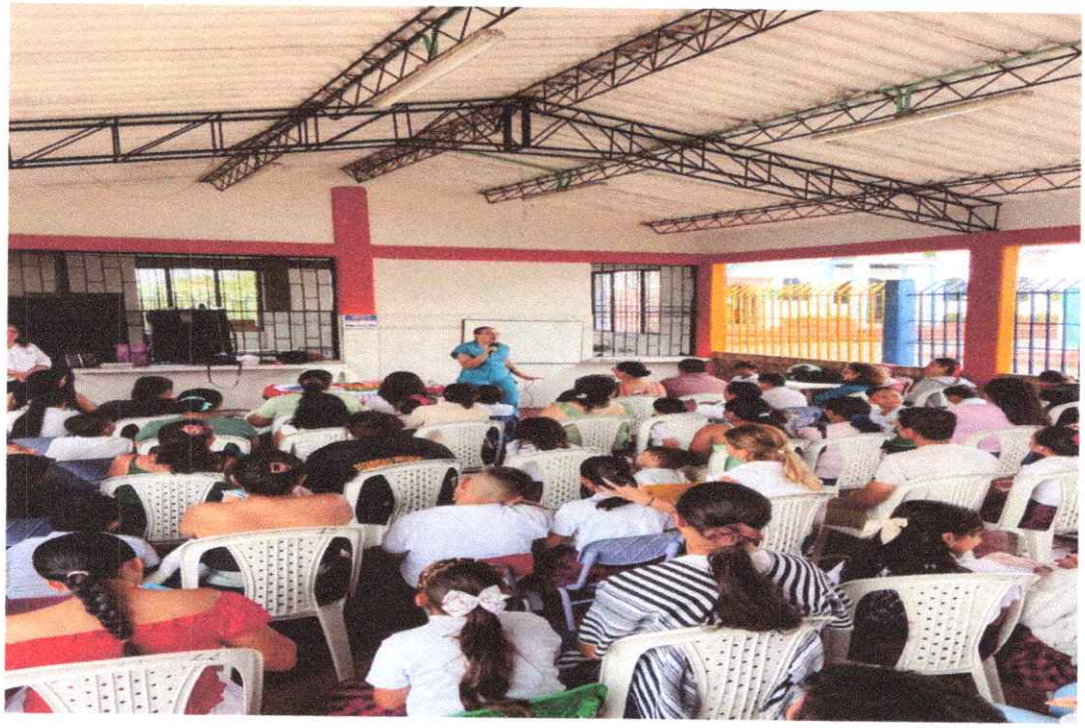
- Promover espacios de participación.
- Fortalecer las competencias emocionales, sociales y educativas.
- Aportar herramientas para el proyecto de vida.
- Involucrar activamente a la familia y a la comunidad educativa.

Las cifras registradas demuestran un impacto directo en más de **210 personas**, entre población infantil, juvenil y adulta, lo cual constituye un resultado significativo para la rendición de cuentas del municipio, dando cuenta del alcance territorial y de la pertinencia de las actividades desarrolladas.

4. Gráficas para la rendición de cuentas



Gráfica 1 – Participación por grupo poblacional



4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL: MES DE NOVIEMBRE 2025.

N° DE PLANILLA NOVIEMBRE 2025		7+92402444
IBC		$ 1.423.500
SALUD	NUEVA E P S	$178.000
PENSIÓN	PROTECCION	$227.800
ARL	POSITIVA	$7.500
TOTAL		$413.300

N° DE PLANILLA DICIEMBRE 2025		7997515417
IBC		$ 1.423.500
SALUD	NUEVA E P S	$178.000
PENSIÓN	PROTECCION	$227.800
ARL	POSITIVA	$7.500
TOTAL		$413.300

5. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.

NIT. 800098199-1

INFORME SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES

FR-GEBIS-63
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
PRIMER Y UNICO PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME.	$5.000.000.oo	13/11/2025 AL 12/12/2025	100%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATIISTA	$o		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$5.000.000.oo**	**12/11/2025 AL 12/12/2025**	100%

6. CONCLUSION: Con base en todo lo expuesto anteriormente, la suscrita SUPERVISORA, certifica que durante el **PERIODO UNICO** comprendido entre el **13 de noviembre al 12 de diciembre de 2025,** el contratista (cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social) y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000.oo) M/TE.

ANEXOS: Reconocimiento de Pago
Informe de actividades y fotos del Contratista
Certificación del Supervisor
Documento equivalente a factura
Planilla de pago seguridad social

Andrea Aguirre Ramos

ANDREA DEL PILAR AGUIRRE RAMOS
SECRETARIA SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO
SUPERVISORA

Proyecto: Gedman Myriam Rojas Villalba
Auxiliar administrativo
Reviso Andrea del Pilar Aguirre Ramos
Secretaria Social y Desarrollo Comunitario

NIT. 800098199-1

CERTIFICACIONES

FR-GEBIS-01
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

T.R.D 150.11.7

LA SUSCRITA SUPERVISORA DELEGADA POR EL MUNICIPIO DE RESTREPO META

CERTIFICA:

Que **ADRIANA MARIA VERA MONROY**, Identificada con cedula de ciudadanía N. 52.073.664 Espinal Tolima, cumplió con las obligaciones del contrato de prestaciones de servicios Profesionales N°.239 del 12 de noviembre del 2025, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA SECRETARIA SOCIAL, PARA LA PROMOCION, RECONOCIMIENTO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENCIA Y JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO META".**

Por lo anterior se reconoce el **Único pago** por un valor de CINCO MILLONES DE PESOS ($2.750.000.oo) M/TE. De acuerdo con la cláusula **CUARTA** del contrato por el periodo comprendido del **13 de noviembre al 12 de diciembre de 2025.**

Que **ADRIANA MARIA VERA MONROY**, Identificada con cedula de ciudadanía N. 52.073.664 Espinal Tolima, se encuentra a paz y salvo por concepto de seguridad social Salud, Pensión y Arl de los meses de noviembre y diciembre de 2025.

Se expide como requisito esencial para que se efectué el pago correspondiente.

Dada a los once (11) días del mes de diciembre de Dos Mil Veinticinco (2025).

ANDREA DEL PILAR AGUIRRE RAMOS
SECRETARIA SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO
SUPERVISORA

Proyectó: Gedman M. Rojas V
Auxiliar Administrativo

Revisó: Andrea del Pilar Aguirre Ramos
Secretaria Social y Desarrollo Comunitario

ALCALDÍA DE RESTREPO META